

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL MAULE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO/



ORD.: 319

MAT.: Ingresa Informe Ambiental
Complementario
del estudio formulación Plan
Regulador Comunal de
Rio Claro.

Río Claro, 18 ABR 2023

A: SRTA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE


DE: SR. AMÉRICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDES I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

Por intermedio del presente, junto con saludar me dirijo a usted, a objeto de informar que la Ilustre Municipalidad de Rio Claro, en cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7 bis el proceso de Evaluación Ambiental estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al Reglamento D.S. 32/2015, para su aplicación, remito a Ud. el Informe Ambiental Complementario de la formulación del Plan Regulador Comunal de Rio Claro y su Anteproyecto en una copia impresa y digital para su revisión.

Con la finalidad de atender dudas o consultas derivadas de la revisión de la documentación adjunta, agradeceré comunicarse con el Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la I. Municipalidad de Rio Claro, José Alexis Varas Mancilla, al teléfono +56 9 34542605 o al correo electrónico avaras@rioclaro.cl.

Sin otro particular y agradeciendo vuestro apoyo.

Saluda atentamente a Ud.



AMÉRICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE

I MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO

DISTRIBUCIÓN:
Indicada.
Oficina de Partes
SECPLAN Río Claro (c.i.)
C.c. Alcaldía